

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLEMX-02-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MESAS-TABLÓN, MESAS CHICAS Y SILLAS PARA EL PEEPJ 2025”

## Anexo 2

### Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a la oferta técnica presentada y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las “POBALINES” y el numeral 5.1. “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada y verificada** para el **lote único**, por el Área Técnica-Requirente, esto es la **Vocalía de Organización Electoral, de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, a través del Servidor Público: Lic. Rosa Isela Lazcano Ostria , Vocal del Organización de Electoral, en su carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de la oferta técnica del licitante participante evaluado a través del mecanismo de **evaluación binario**, mediante el **Oficio No (INE-JLE-CM-4519/2025)**, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 2** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”. -----  
-----

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-JLEMX-02-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MESAS-TABLÓN, MESAS CHICAS Y SILLAS PARA EL PEEPJ 2025"**



Instituto Nacional Electoral

Junta Local Ejecutiva  
Ciudad de México

Benito Juárez, Ciudad de México  
16 de abril de 2025  
Oficio número INE/JLE-CM/4519/2025

C.P. Andrés Arroyo Delgado  
Coordinador Administrativo  
Junta Local Ejecutiva  
P r e s e n t e

Me refiero a la oferta económica y técnica presentada en la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional Presencial número LP-INE-JLEMX- 02-2025.

Al respecto, le informo que derivado del análisis técnico realizado a la propuesta económica recibida, esta vocalía considera que la licitante **Casa Marbella, S.A. de C.V.**, cumple con todos los requerimientos del "Anexo Técnico y Condiciones Contractuales: Arrendamiento de Mesas-tablón, Sillas y Mesas-chicas".

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Licda. Rosa Isela Lazcano Ostría  
Vocal de Organización Electoral